



Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas Grupo de Licencias de Centros de Salud

Folleto para pacientes que sufran agresión sexual

Si usted es un niño o niña, una persona anciana o un individuo discapacitado, la ley exige que se denuncie toda posible agresión sexual.

Si usted tiene 18 años de edad o más, puede optar por denunciar la agresión sexual a las autoridades de la ley. Puede pedir un examen médico forense sin importar si opta por denunciar la agresión sexual o no.

Consentimiento informado: le proveerán información a usted (o bien a su padre o madre o tutor) antes de ser examinado(a) o recibir tratamiento. Puede pedirle al proveedor médico que le explique por qué se le hacen las preguntas, por qué se reúnen o no se reúnen ciertas pruebas y cuáles pruebas o tratamientos son necesarios. Entonces le pedirán que firme un formulario de consentimiento. Puede rehusarse a contestar cualquier pregunta o rehusar cualquier parte del examen o del tratamiento, aun después de haber provisto el consentimiento por escrito. Un niño puede ser examinado y tratado sin el consentimiento de los padres.

Examen médico forense: durante la parte médica del examen, se identifican y tratan las lesiones y demás enfermedades. Los resultados de las pruebas médicas estarán disponibles en este centro médico. Se podrían tomar fotos de las lesiones en la superficie corporal y las lesiones genitales, o durante el examen.

Durante la parte forense del examen, se reúnen las pruebas. Las pruebas se podrían usar en una investigación. Dependiendo de la naturaleza de la agresión, se podrían reunir las siguientes cosas durante el examen: los pases de peine por el cabello, los frotis de las áreas del cuerpo con posibles depósitos de DNA, los frotis de las áreas de contacto genital, los frotis/pedazos de uñas, los artículos con residuos y la ropa.

Si usted tiene 18 años de edad o más, normalmente no se realizan exámenes médicos forenses si han pasado más de 96 horas (4 días) desde la agresión. En los niños, siempre se debe realizar el examen médico forense, sin importar cuánto tiempo haya pasado desde la agresión.

Puede optar por tener a una persona (amigo, familiar o defensor) de apoyo en la sala de examen con usted durante el examen médico forense. También puede optar por no tener a nadie más en la sala de examen aparte de usted y el personal médico. El examen podría tomar varias horas.

Denuncias y pruebas: si usted tiene 18 años de edad o más y opta por no denunciar la agresión sexual ahora, puede elegir que se reúnan pruebas en caso de que decida denunciar después. Se requiere que el laboratorio de criminalística del Departamento de Seguridad Pública almacene las pruebas reunidas por dos años. Las pruebas reunidas no se examinarán a menos que usted denuncie la agresión sexual.

Para denunciar la agresión sexual más adelante, comuníquese con las autoridades de la ley del área donde ocurrió la agresión. También puede comunicarse con dichas autoridades de la ley para obtener los resultados de la parte forense de su examen.

Infecciones de transmisión sexual (STI): el riesgo de contraer una STI después de la agresión sexual se desconoce. Entre los tipos de tratamiento de emergencia para las STI tras la agresión sexual podría estar una combinación de antibióticos diseñados para prevenir las STI más comunes (la gonorrea, la clamidia y la tricomoniasis). Los niños y los ancianos a menudo no reciben tratamiento preventivo para las STI.

HIV/AIDS: quizá le preocupe el riesgo de contraer HIV/AIDS. Si la agresión ocurrió en las últimas 72 horas (3 días), hay una medicina llamada terapia antirretroviral (ARV) que podría prevenir la transmisión del HIV/AIDS. La terapia ARV podría estar disponible en el hospital o usted podría necesitar una receta para surtirla en la farmacia. También puede ir al departamento de salud local o a la clínica comunitaria para hacerse pruebas y recibir tratamiento para el HIV/AIDS a costo reducido. El tratamiento dura 28 días y entre los efectos secundarios comunes están una sensación de cansancio, la diarrea, la náusea y los síntomas parecidos a los de la gripe. Hable con su proveedor médico para obtener más información sobre el riesgo de contraer y el tratamiento para el HIV/AIDS.

Embarazo: quizá le preocupe el riesgo de embarazo. Si la agresión ocurrió en las últimas 120 horas (5 días), hay una medicina llamada anticonceptivo de emergencia que podría prevenir el embarazo. El anticonceptivo de emergencia podría estar disponible en el hospital o usted podría necesitar hablar con un farmacéutico sobre el anticonceptivo de emergencia disponible sin receta. Entre más pronto se tome el anticonceptivo de emergencia, más probabilidad hay de que este sea efectivo. Hable con su proveedor médico para obtener más información sobre el riesgo de embarazo y el anticonceptivo de emergencia. No se le dará el anticonceptivo de emergencia si usted ya estaba embarazada cuando ocurrió la agresión sexual.

Agresión sexual facilitada por drogas: si cree que lo(a) pudieron haber drogado en las últimas 96 horas, notifique de inmediato a su proveedor médico para que él pueda obtener una muestra de orina o de sangre lo más rápido posible.

Pago: el examen médico forense resulta en dos facturas, una por los costos médicos y otra por los costos forenses.

Los costos médicos, como las medicinas, las radiografías, los puntos y las cuotas del centro o del proveedor, serán su responsabilidad. Es posible que su seguro médico cubra sus costos médicos.

Los costos forenses, como los de los frotis de DNA, las fotografías de las lesiones y la reunión de residuos, no serán su responsabilidad. Las autoridades de la ley ante las que usted denunció o el Departamento de Seguridad Pública pagarán los costos forenses.

Compensación a Víctimas de Crimen: *si denuncia la agresión y coopera con las autoridades de la ley,* Compensación a Víctimas de Crimen le podría reembolsar varios costos, incluidos los costos médicos. *Si usted tiene 18 años de edad o más y no denuncia la agresión ni coopera con las autoridades de la ley,* Compensación a Víctimas de Crimen no le podrá reembolsar y usted será responsable de todos los costos médicos. Obtenga más información sobre la Compensación a Víctimas de Crimen visitando http://www.oag.state.tx.us/victims/index_span.shtml o llamando al 1-800-983-9933.

Defensa: tiene a su disposición información GRATIS y confidencial, terapia y apoyo por medio de los centros de crisis por violación sexual. Llame al 1-800-656-HOPE para comunicarse con el centro de crisis por violación sexual más cercano a usted o vaya a

<http://www.taasa.org/esp/> para obtener más información. Los Centros para la Defensa de los Niños proveen un enfoque adecuado para el niño en el proceso de investigación y proveen servicios, incluida la terapia y el apoyo a los niños y sus familias. Vaya a www.cactx.org (contenido en inglés) para encontrar el centro de defensa de niños más cercano a usted.